

CONVOCADA HUELGA DE PROFESORADO INTERINO DEL EXTERIOR PARA EL 20 DE MAYO

Se convoca huelga para el 20 de mayo ante la falta de respuesta del Ministerio de Educación a las peticiones de las organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación (STEs-i; ANPE, FETE, CCOO y CSIF) de convocar una Mesa de Negociación sobre la situación laboral del personal docente interino en el exterior. La plataforma reivindicativa contiene los siguientes puntos:

- Eliminación de la exigencia de tener el permiso de residencia en el país.
- Que se mantengan las listas preferentes para el personal que ya haya trabajado en el mismo país.
- Inclusión de este colectivo en la póliza de seguro sanitario privado, con las mismas condiciones que el personal funcionario de carrera, en todos los países.
- Emisión del pasaporte de servicios en aquellos países en que se emitan para el personal funcionario de carrera.
- Pago de los desplazamientos por motivos laborales dentro del país.
- Establecer un módulo o complemento salarial por trabajo en el extranjero.
- Que el Ministerio de Educación negocie con todas las Comunidades Autónomas el reconocimiento de los méritos adquiridos en el desempeño de puestos en la acción educativa de España en el exterior (antigüedad, cursos, etc.) sean reconocidos en todo el estado español.